

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022- 2016-00714 -00
Demandante	Ricardo Mejía Cano
Demandada	Colpensiones, AFP Protección S.A y otros
Asunto	Ordena archivo y copias
Auto Interlocutorio Nº	107

Ejecutoriado el auto por medio del cual se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del mismo.

Finalmente, a solicitud y costa de las partes líbrese copia auténtica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>047</u> fijados en la secretaría del

despacho hoy **7 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.

Secretario

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

a.c.